

**Memorando UA-SAd-CAF- DTH-2020-233**  
Guayaquil, 28 de julio de 2020

**Para:** María Paulina Soto Labbé  
**Rectora (e)**

**Asunto:** Protocolo de ingreso a la Universidad de las Artes para realizar actividades específicas presenciales

De mi consideración:

Con fecha 14 de julio del presente, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes aprobó la conformación del comité de retorno cuyo objetivo es el de elaborar planes de retorno paulatino, diseñar y emitir diferentes herramientas y/o protocolos que permitan el reintegro de la Comunidad Universitaria con el resguardo sanitario imprescindible para el cuidado del bien más importante: la salud y la vida de las personas.

Con fecha 23 de julio del presente, se instauró la primera reunión del comité de retorno en la cual se designó a la Dirección de talento humano como responsable de la organización de dicho comité.

Con fecha 28 de julio del presente, el comité de retorno sesionó por segunda ocasión y aprobó el Protocolo de ingreso a la Universidad de las Artes para realizar actividades específicas presenciales.

Es importante mencionar que actualmente el Comité se encuentra trabajando en el plan y o protocolo de retorno de mediano y largo plazo, mismos que serán presentados en fechas posteriores para la respectiva aprobación.

En tal sentido, adjunto sírvase a encontrar el “Protocolo de ingreso a la Universidad de las Artes para realizar actividades específicas presenciales” y a la vez solicito se contemple en el orden del día de la siguiente sesión de Comisión Gestora, con la finalidad de que sea aprobado.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

Cinthyá Gómez  
**Directora de Talento Humano (e)**  
**Universidad de las Artes**  
RP